Datos económico-financieros: Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales y datos bancarios.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: A la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Al Consejo de Coordinación Universitaria. Al Ministerio de Educación. A la entidad bancaria encargada de la confección de tarjetas universitarias.

f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

Fichero: Gestión de la Investigación.

a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión de la actividad investigadora en la Universidad. Los usos que dan al fichero son los derivados de la gestión de los proyectos de investigación, contratos, becas y el mantenimiento del currículum de los investigadores.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal docente e investigador, doctorandos, becarios y personal externo colaborador en proyectos de investigación de la Universidad.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante, mediante formularios o transmisión electrónica de datos.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo: Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos y dirección postal/electrónica.

Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones y experiencia profesional.

Datos de detalle del empleo: Categoría/Grado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, transferencias de datos que se prevean a países terceros: La relación de proyectos de investigación y nombre de los investigadores es publicada en la Memoria de Investigación y en Internet.

f) Órgano de la Administración responsable del fichero: Universidad de Castilla-La Mancha.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

Fichero: Gestión de Protocolos.

a) Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: La finalidad del fichero es la gestión de protocolos de la Universidad.

Los usos que se darán al fichero son los de envío de publicaciones y comunicaciones, convocatoria de actos y relaciones institucionales y de protocolo de la Universidad.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal de la Universidad y representantes de medios de comunicación o entidades públicas o privadas.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través del propio interesado o su representante, mediante formularios. A través de medios de comunicación y listados públicos.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:

Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos y dirección postal/electrónica.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha. 4/2011.